

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN "LAS TIC EN EDUCACIÓN"
(curso 2022-23)**



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

***Fomento de la igualdad de Género en la Educación
Primaria a través del Aprendizaje Basado en
Proyectos y la Tecnología: Diseño e Implantación
de un Plan de Acción***

**Promotion of Gender Equality in Primary
Education through Project-Based Learning and
Technology: Design and Implementation of an
Action Plan**

AUTOR/A: Rocío Muñoz Marcos

TUTOR/A: Francisco José García Peñalvo

A handwritten signature in blue ink that reads "Fran" with a large checkmark-like flourish extending to the right.

Salamanca, junio del 2023

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Contexto y Justificación.....	6
3. Objetivos	7
3.1. Objetivo General	7
3.2. Objetivos Específicos	7
4. Marco teórico.....	8
4.1. Fundamentos teóricos sobre la igualdad de género en Educación Primaria	8
4.2. Concepto y enfoques del aprendizaje basado en proyectos.....	12
4.3. Papel de la tecnología en la educación y su relación con la igualdad de género	14
5. PROPUESTA DE DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA TECNOLOGÍA.....	17
5.1. Líneas de actuación	18
5.2. Marco legal	18
5.3. Características	20
5.4. Objetivos	22
5.5. Principios	23
5.6. Metodología de la enseñanza.....	25
5.7. Mapa conceptual	26
5.8. Actividades.....	26
5.9. Integración de la tecnología.....	35
5.9.1. Selección y descripción de las herramientas tecnológicas.	35
5.9.2. Justificación de la elección de las herramientas.	37
6. Evaluación.....	38
7. Conclusiones.....	39

8. <i>Referencias</i>	42
-----------------------------	----

RESUMEN

La igualdad se define como el derecho de todas las personas, sin importar su género, a tener las mismas oportunidades y derechos en todos los aspectos de la vida, incluida la educación. Con ella se quiere llegar a eliminar los estereotipos o ideas concebidas sobre las características que tienen las niñas y los niños. Es fundamental promover la igualdad de género desde edades tempranas para construir una sociedad justa y equitativa.

Por este motivo, este trabajo se enfoca a estudiar y analizar en profundidad este concepto, para cooperar, en lo posible, al debate sobre la importancia que tiene la igualdad dentro de las aulas de nuestro sistema educativo en España. Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica íntegro, mi objetivo es presentar información útil sobre el estado actual de este concepto y proponer medidas que sirvan para su progreso y evolución.

Este trabajo se centrará en diseñar e implementar un plan de acción que utilice el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y las Tecnologías. Mediante proyectos temáticos y el uso de recursos tecnológicos, se busca empoderar a los alumnos y alumnas, desafiar los roles de género preexistente y promover igualdad desde edades tempranas.

1. Introducción

Numerosas reivindicaciones y debates rodean la cuestión fundacional de la igualdad de género en nuestra sociedad. En la lucha por la igualdad de género, la educación es un campo crucial ya que las aulas sirven como campo de formación para las generaciones futuras y un lugar donde se pueden inculcar valores y actitudes igualitarias desde una edad temprana.

La tecnología y el aprendizaje basado en proyectos se utilizarán en la creación de un plan de acción dentro de este Trabajo de Fin de Máster (TFM) para fomentar la igualdad de género en la educación primaria. Se evaluará el estado actual de la integración de la perspectiva de género en el currículo de la escuela primaria y se sugerirán soluciones viables para promover la igualdad de género en el campo de la educación.

Se parte de la premisa de que la educación debe ser inclusiva y equitativa. Asimismo, debe promover el desarrollo integral de todas las personas, independientemente de su género (Leiva, 2010). Por ello, se plantea la necesidad de diseñar una metodología educativa que tenga en cuenta las diferencias individuales y las desigualdades estructurales de género, y que permita al alumnado desarrollar competencias y habilidades para la igualdad de género.

En este sentido, el aprendizaje basado en proyectos y la tecnología se presentan como herramientas pedagógicas innovadoras y eficaces para promover la igualdad de género en la educación primaria (Zariquiey, 2016). Se trata de una metodología que permite a los alumnos y alumnas trabajar de forma colaborativa, creativa y crítica, desarrollando habilidades y conocimientos en torno a temas relacionados con la igualdad de género.

En este trabajo se diseñará e implementará un plan de acción para fomentar la igualdad de género en la Educación Primaria, utilizando el Aprendizaje Basado en Proyectos y la tecnología como herramientas pedagógicas. Se pretende analizar la efectividad de esta metodología para promover la igualdad de género en el ámbito educativo, así como las posibles limitaciones y desafíos que se puedan presentar. El objetivo final es contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a través de la educación, en la que se reconozca y valore la diversidad de género y se promueva la igualdad de oportunidades para todos.

2. Contexto y Justificación

En la actualidad, aún persisten desigualdades y estereotipos de género en la educación, que pueden limitar las oportunidades de las niñas y niños en el futuro. Por tanto, es esencial abordar estas desigualdades desde una edad temprana, en el ámbito educativo, y de esta forma contribuir a crear una sociedad más justa e igualitaria.

En el ámbito educativo, el fomento de la igualdad de género genera que se desarrollen una serie de estrategias y prácticas pedagógicas que permitan al alumnado tener las mismas oportunidades, derechos y capacidades para aprender y poder desarrollarse. Por lo que esto lleva a que se debe promover una educación inclusiva y no discriminatoria, en la que se afronte de manera crítica y reflexiva los prejuicios y los estereotipos de género y que fomente la participación e igualitaria de todo el alumnado (Pérez y Gargallo, 2008).

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología pedagógica fomenta el aprendizaje colaborativo y activo entre los alumnos y alumnas, y puede ser muy efectivo para promover el aprendizaje en ámbito de género en las aulas. Según García-Valcárcel y Basilotta (2017), la creación de diseñar proyectos en los que se aborde la igualdad de género, se pueden crear espacios donde el alumnado pueda dialogar y reflexionar, incluso desafiar los estereotipos de género e impulsar esa educación anteriormente mencionada, igualitaria.

En relación con la tecnología, también puede ser una herramienta útil para promover la igualdad de género en la educación. Con la tecnología se puede utilizar para crear recursos digitales que incluyan y además, que muestren la diversidad de roles y formas de ser de las personas, independientemente de su género (González, 2017). Por otro lado, la tecnología puede ser utilizada para crear espacios de participación y colaboración entre los alumnos y las alumnas, fomentando el trabajo en equipo y la igualdad de oportunidades que existen.

El aprendizaje basado en proyectos y la tecnología son herramientas innovadoras que pueden ser muy efectivas para fomentar la igualdad de género en el aula. Además, el diseño e implantación de un plan de acción permite establecer objetivos claros y ajustables, así como evaluar los resultados obtenidos.

3. Objetivos

En este apartado, se establecerán los objetivos tanto generales como específicos que guiarán el desarrollo de este trabajo.

3.1. Objetivo General

Contribuir al debate sobre la importancia del fomento de la igualdad en el sistema educativo, a través de las nuevas tecnologías. Se basa en el uso de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y la tecnología para promover la reflexión y el debate sobre la igualdad de género en el aula. De esta manera, se buscará la intervención de toda la comunidad educativa en este proceso de manera efectiva.

3.2. Objetivos Específicos

- a) Diseñar y aplicar actividades específicas que promuevan la reflexión y la discusión sobre la igualdad de género en la escuela, utilizando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y la tecnología.
- b) Fomento de la colaboración y la equidad de género, mediante trabajos grupales o por parejas entre niños y niñas, estudiantes de educación primaria, para que trabajen juntos en proyectos de tecnología.
- c) Desarrollo de proyectos de investigación donde busquen hechos o acciones de mujeres científicas, artistas, etc. Destacables en diversos campos, apoyando a las niñas a seguir y adquieran estos modelos a seguir.
- d) Integración de las herramientas tecnológicas y recursos digitales que se puedan utilizar para trabajar la visibilidad del papel de la mujer y su evolución, motivando a los más pequeños.
- e) Organización de talleres y actividades extracurriculares donde se impliquen padres y tutores, promoviendo la igualdad de género en la educación. Como pueden ser charlas, eventos y actividades que enriquezcan dicha importancia de igualdad.
- f) Crear entornos de aprendizaje seguros y libres de estereotipos y discriminación, donde se trabaje el respeto mutuo.

- g) Establecer una formación y unos recursos adecuados para los docentes, en la que puedan disponer de un activo aprendizaje basado en proyectos junto a la tecnología de una forma inclusiva.

4. Marco teórico

En este punto, se presenta un enfoque centrado en el análisis del fomento de la igualdad de Género en la Educación Primaria a través del Aprendizaje Basado en Proyectos y la Tecnología. Este enfoque busca abordar los desafíos actuales en materia de igualdad de género y educación, ofreciendo así una perspectiva integradora que combina conceptos clave como género, educación y tecnología.

4.1. Fundamentos teóricos sobre la igualdad de género en Educación Primaria

La igualdad de género en la educación primaria es un tema fundamental para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Todas las personas tienen el derecho básico de un desarrollo personal y social de los individuos, y es importante que todos tengan un acceso a una educación de calidad, independientemente de su género.

Se puede definir de manera general como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres; jóvenes, y niñas y niños. La igualdad de género toma en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. Por género se entiende las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad (Real Academia Española, s.f., definición 2).

En este sentido, el fomento de la igualdad de género en la educación primaria se ha convertido en un objetivo prioritario. Se reconoce que la educación es un factor clave para la promoción de la igualdad de género y la eliminación de estereotipos y prejuicios de género.

Podemos hablar desde el punto de vista de la educación informal o desde el currículum oculto, las personas hemos sido educadas desde nuestros inicios de forma inconsciente. Por eso tenemos diversos valores característicos de nuestra cultura y que determinan nuestra forma de actuar, como nuestro pensamiento. Y, por tanto, se va

consolidando a través de nuestro entorno, como es la escuela o la relación con nuestros iguales.

Estas representaciones culturales de género se expresan y manifiestan a través de los estereotipos de género, creencias que se transmiten generacionalmente a través de un complejo de sistema de interacciones en el que intervienen diversos agentes (García, 2010).

Diversos autores han desarrollado conceptos e ideas sobre los estereotipos. Para Mosconi (1998) estos obedecen “obedecen a las leyes que caracterizan el estatus desigualitario, dependen estrechamente de las relaciones sociales entre los sexos, que son relaciones desiguales, y son una bicategorización valorizante para la categoría ‘superior’ y desvalorizante para la categoría ‘inferior’” (p.59). Con esta cita vemos como hace referencia a que el género masculino como un rango superior y al género femenino como el rango inferior. Con ello, vemos que intentar visualizar que a través de los estereotipos se establece una jerarquización social mediante la cual observamos que se subestima el poder y todo lo que tiene que ver con la mujer. Por lo que, se puede entender como un conjunto de convicciones negativas que se comparten y que estas aluden al género femenino.

En las escuelas se observa que uno de los principales problemas que existen es la propagación de la educación estereotipada en función del género de forma inconsciente, se podría decir que es una forma natural, debido a que los docentes y el alumnado lo asumen de una manera involuntaria y automática que lleva a reproducirlo. Esto da lugar a que el alumnado, niños y niñas, se les deniegue una educación basada en valores indispensables para su propio desarrollo integral como personas. Basándonos en el punto de vista coeducativo “es un objetivo básico desenmascarar y neutralizar estos estereotipos, adoptando metodologías educativas que desarrollen todas las potencialidades de las personas, partiendo de su diferente biología, pero evitando que esta se convierta en un motivo de jerarquización” (Pérez y Gargallo, 2008, p.2).

Lo que entendemos por Coeducación es un concepto totalmente distinto al concepto de enseñanza mixta. Aunque esta última ha permitido que se desarrollen grandes avances para el modelo de Coeducación, pero aún así existen varias barreras que se deben de romper.

Como indica Subirats (2009, p. 11), la Escuela Mixta es un paso intermedio para la incorporación de la Coeducación ... esta requiere no solo una escolarización conjunta,

sino, además, un cambio de modelo cultural del que por ahora la Escuela Mixta no ha sido todavía capaz.

La coeducación implica y demanda situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y en general, sociales, lo cual quiere decir que nadie parte desde una situación de ventaja o desventaja o tenga que enfrentarse y superar obstáculos – por razones de sexo - para llegar a sus objetivos. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros (Subirats, 1988).

Por ello, debemos de ver la Coeducación como una herramienta que nos ayude a promover la igualdad de género en la educación primaria, fomentando así el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado, independientemente de su género.

Este apartado es un tema enrevesado, debido que, en la formación del profesorado, no sólo enseñan conocimientos instrumentales, sino también aportan formación ética, cultural, social, afectiva, etc. (González, 2017). En España, los futuros docentes en el proceso de su formación de maestros y maestras en Educación Primaria, se da en la estancia de las universidades, el grado de magisterio aparece en dicha institución en el año 1970 con la LGE, supuso varios cambios, pero estos no fueron suficientes para poder modificar comportamientos y mentalidades estancados en el pasado. La intención junto a la preocupación de que se integrase la perspectiva de género en la docencia universitaria, de nuestro país, no ha comenzado a recibir una atención significativa hasta estos últimos años (Ortega, 2018).

Gracias a la promulgación de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (2004) y la Ley de Medidas para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2007), poco a poco la igualdad se ha ido introduciendo en el currículo, aunque todavía falte integrarla aún más. Según Díaz de Greñu y Anguita (2017), la escuela todavía sigue un modelo sexista en la toma de decisiones sobre contenidos, la aplicación de las estrategias metodológicas, la selección de recursos didácticos, las relaciones interpersonales, la forma de distribución del espacio y el reparto de tareas (p.9).

Es imprescindible educar en igualdad en las edades tempranas, esto se debe a que el alumnado durante estas etapas, Educación Infantil y Primaria, tienen un gran potencial para aprender, por lo que inculcar la igualdad en estas etapas es adecuado para que los niños y las niñas tengan una conducta basada en estos valores.

Los estereotipos como vimos anteriormente dan lugar a las desigualdades de género y a los problemas que se observan en la sociedad, como es la violencia de género, resumiendo una sociedad machista. Fomentar propuestas educativas dirigidas a la transformación de estereotipos discriminatorios que se podrían dar en el entorno del menor, por ello es fundamental que los docentes, como familiares o otros tipos de responsables, eduquen a estos menores en una equidad de géneros donde la libertad y la responsabilidad personal se han la base de una educación en valores igualitarios.

Es muy importante que la educación se base en unos valores de igualdad, ya que es el camino para formar una sociedad en la que no existan diferencias entre géneros y se pongan fin a las discriminaciones que se sufren actualmente. Por ello, la insistencia por una educación temprana basada en cambios de formación en valores. La UNESCO (2014), defiende que:

La educación puede formar parte de un proceso de transformación social en el que hombres, mujeres, niños y niñas construyan una sociedad con mayor igualdad entre los sexos. La educación puede brindar a las mujeres la autonomía que necesitan para hacer frente a las diversas formas de discriminación por razón de sexo y poder así decidir sobre su propia vida de manera más consciente. Ese empoderamiento no solo es beneficioso para las mujeres, sino que, además, contribuye a mejorar las condiciones de vida de sus hijos y fortalece la sociedad (p. 15).

Desde la perspectiva de incluir en el currículo escolar elementos que promuevan el desarrollo de la igualdad de género es especialmente relevante. Esto se corresponde con un plan de estudios, con unas intenciones que establecen las bases del conocimiento que el alumnado debe aprender para poder forma parte de una sociedad, democrática y justa (Moya y De-Juanas, 2022).

Sin embargo, la interacciones y el proceso de enseñanza – aprendizaje que se da en la escuela proclama la importancia de las lecciones y valores que no están escritas en el currículo, pero que estas se comunican de una manera implícita por parte de los docentes (Santomé, 1991). El currículo oculto influye en la educación y directamente en la construcción de ideario de género (González, 1996).

En la actualidad, la promoción de la igualdad de género es un desasosiego primordial para la formación en el ámbito educativo. En la educación primaria es una de las vías con más efectividad de incluir elementos que promuevan la igualdad a través de la transversalidad de las áreas curriculares. Por lo que implica, integrar un enfoque de género en los contenidos, los objetivos y las metodologías de la enseñanza de todas las áreas educativas dentro del currículo escolar.

4.2. Concepto y enfoques del aprendizaje basado en proyectos

El Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante ABP), es una propuesta metodológica que permite, como estrategia didáctica, que los participantes aborden alguna problemática en modo colaborativo integrando diferentes áreas de conocimiento (Cyrulies y Schamne, 2021, p. 2). De esta forma, el alumnado es el responsable de su proceso de aprendizaje y los docentes hacen de guía y son los facilitadores de recursos. El ABP tiene un enfoque centrado en el alunando, pero requiere una importante participación del docente (Sánchez, 2013; Rodríguez-Arteche y Martínez-Aznar, 2016).

Todo esto con el fin de que este enfoque promueve el aprendizaje social de los estudiantes, brindándoles más cercanía con las competencias de comunicación propias del siglo XXI (Cyrulies y Schamne, 2021).

Por lo anteriormente planteado, el ABP puede definirse como una modalidad de enseñanza centrada en tareas que se llevan a cabo mediante un proceso compartido y colaborativo entre participantes, teniendo como objetivo la creación de un producto final (García-Valcárcel y Basilotta, 2017). De acuerdo con Paredes (2016), el trabajo por proyectos es una de las estrategias más integradas y adecuadas para desarrollar saberes en situaciones reales, en la que los estudiantes deben plantear, implementar y evaluar actividades más allá del aula.

Es evidente que los proyectos son una forma diferente de trabajo en las aulas, se anima a los estudiantes a participar en la indagación personal haciendo preguntas relevantes y valiosas, algunas de las cuales pueden haberse originado a partir de sus propias experiencias. A medida que se desarrolla el proyecto, el alumnado descubren sus intereses, buscan información, organizan su trabajo y se hacen preguntas, discuten y contractan perspectivas, mejoren o modifiquen sus ideas, comuniquen resultados, etc.

Al plantear una variedad de preguntas a el alumnado, el ABP los alienta a realizar investigaciones y buscar información de diferentes fuentes para encontrar dichas soluciones. Este enfoque enfatiza una forma de trabajar que prioriza la exploración de información en lugar de depender únicamente de diversas fuentes de información. De este modo se favorece la indagación de una realidad movilizandoo conceptos al confrontar información (Martín y Rodríguez, 2015).

Los objetivos principales del ABP se orientan en conseguir activar saberes o métodos en beneficio de contribuir a la formación de las competencias de los alumnos y alumnas, además de potenciar el sentido de los saberes y de los aprendizajes de los estudiantes o explicar nuevos saberes, perspectivas y ayudar a que la motivación se establezca en el marco del plan desde la cooperación entre compañeros (Gonzalez y Bezerra, 2021).

Se contempla como una propuesta metodológica que permite que el alumnado pueda debatir sobre alguna problemática de manera colaborativa integrando diversas áreas de conocimiento. Es una manera de trabajar que tiene cierta antigüedad, pero ha generado cierta inquietud e interés en los últimos tiempos en el ámbito de la enseñanza (Schamne et al., 2021).

Así el ABP puede definirse como una forma de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas que implican la negociación entre los participantes y tiene como objetivo lograr un producto final. Este método fomenta el aprendizaje individual y autónomo dentro de un plan de trabajo descrito por objetivos y procedimientos. Los alumnos son los responsables de su propio aprendizaje, contemplan cuales son su preferencias y estrategias en el proceso de aprendizaje. Por ello, pueden participar en las decisiones relativas a los contenidos y a la evaluación del aprendizaje (Muñoz et al. , 2017).

Según Villanueva et al. (2022) “El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología de aprendizaje activo y centrada en el estudiante que tiene su base en los principios de constructivismo y el enfoque de aprendizaje por descubrimiento” (p. 5). Este enfoque fomenta el aprendizaje como un proceso de construcción de nuevas ideas basadas en el conocimiento adquirido anteriormente. Asimismo, los estudiantes son motivados a descubrir la realidad en la que viven, las relaciones que establecen y a completar ideas o crear nuevas a partir de lo que ya conocen. Todo esto, hace que ABP se contemple como una metodología contraria a las estrategias expositivas o magistrales en las que el docente es el gran protagonista del proceso de enseñanza (Orozco, 2023).

En la actualidad, han cobrado impulso estrategias que fomentan el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias en el alumnado. El objetivo es que logren desarrollar las tareas mediante la implementación de modelos de competencia. De esta forma, el proyecto se vincula a cualquier acción productiva que requiere una estructura de actividades para generar productos, resolver problemas o satisfacer las necesidades o dudas en base del tiempo y los recursos que se establezcan.

Se ha mencionado anteriormente sobre ciertos apuntes del ABP, donde se muestra que es un enfoque educativo centrado en el estudiante que ha ganado reconocimiento en los últimos años. Este enfoque promueve el aprendizaje activo y significativo a través de la realización de proyectos auténticos y relevantes. Según el Instituto de Buck para la Educación (2018), el ABP involucra a los estudiantes en la investigación, exploración y resolución de problemas reales, lo que les permite adquirir conocimientos y habilidades de manera más profunda. A través del ABP, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación efectiva (Bell, 2010).

Además, el uso de las tecnologías y recursos digitales puede potenciar el aprendizaje basado en proyectos al facilitar la investigación, la presentación de proyectos y la colaboración en línea (Edutopia, 2021). Al promover la metacognición y el aprendizaje autorregulado, el ABP también ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de reflexión y toma de decisiones sobre su propio aprendizaje (Savery, 2015).

Finalmente, el ABP permite a los estudiantes conectar con la comunidad y el mundo real, colaborando con expertos y aplicando sus conocimientos y habilidades en situaciones auténticas (Hung, 2015).

4.3. Papel de la tecnología en la educación y su relación con la igualdad de género

La unión entre la tecnología y la educación, y su impacto en la igualdad de género, es un tema interesante y cada vez más relevante en la actualidad. A medida que avanzamos en una era digital, la tecnología ha dejado una huella profunda en todos los aspectos de la vida cotidiana de todos nosotros, incluyendo la forma en la que aprendemos y enseñamos. Sin embargo, el potencial de la tecnología de transformar, la educación va más allá de simplemente cambiar las herramientas de trabajo que

utilizamos, sino que también puede ocupar una tarea en el fomento de la igualdad de género en este ámbito.

A lo largo de los años, las mujeres han enfrentado desafíos y desigualdades en el acceso a la educación y en la participación de esta. Para erradicar lo descrito ha de sustentarse en el desarrollo de un modelo escolar apoyado en: la disposición espacial; transformación de contenidos y metodologías, el cambio de perspectiva; y el tratamiento transversal del problema (Bejarano et al., 2019).

La tecnología ha desempeñado un papel fundamental en la promoción de la igualdad de género al proporcionar las mismas igualdades tanto para niñas como para niños, para que puedan explorar por ellos mismos y desarrollar habilidades relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM). Debido a que se fomenta el acceso a las tecnologías desde una edad temprana como es la primaria, se pueden superar dichos estereotipos de género y promover la participación activa de las niñas en ámbitos tradicionalmente dominados por hombres. Favoreciendo así el desarrollo personal, la socialización y la aceptación, valores y actitudes esenciales para crecer libres de estereotipos (Pino, 2017).

STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) es un proyecto que resalta la importancia de estas disciplinas y para promover una educación enfocada en ellas. Surge como una estrategia para abordar la brecha entre las habilidades requeridas por el mercado laboral y las habilidades desarrolladas en el sistema educativo tradicional. (Proyecto W-STEM, 2023).

La brecha de género en STEM sigue siendo un desafío importante en la educación. Autores como García-Peñalvo y García Holgado (2022) han explorado este problema y ha propuesto un modelo para reducir esta brecha. Su investigación destaca la necesidad de implementar estrategias efectivas que fomente la igualdad de género en STEM y promuevan una mayor participación de las mujeres en estas áreas. Su modelo abarca diversas dimensiones, como la sensibilización y la promoción de roles femeninos en STEM, el desarrollo de programas educativos inclusivos y el fomento de un entorno de apoyo que motive y empodere a las mujeres a perseguir dichas carreras. Estas iniciativas son fundamentales para superar los estereotipos de género y crear oportunidades equitativas para todos.

Otro de los proyectos que son destacables son las investigaciones sobre las buenas prácticas en proyectos Erasmus + que integran género y STEM en la educación. Sus estudios demuestran juegan un papel crucial en la promoción de igualdad de género y la

participación de mujeres en el campo de las disciplinas STEM, también trabajan aspectos relacionados con la mejora del atractivo de STEM, el emprendimiento y la reducción del abandono escolar prematuro, aspectos clave para lograr un sistema educativo más preparado para contar con personas capacitadas para atender las necesidades del mundo laboral (De Castro y García-Peñalvo, 2022). Esto servirá como ejemplos para futuros proyectos y políticas que buscan dichas mejoras.

Un estudio realizado por Barrera y Chukwuma (2018), examinó la igualdad de género en la educación primaria, específicamente en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El estudio encontró que la inclusión de la tecnología en el currículum puede desempeñar un papel crucial en la promoción de la igualdad de género al brindar a las niñas una oportunidad de adquirir habilidades digitales y participar activamente en el aprendizaje basado en la tecnología.

Además, la UNESCO publicó un informe titulado “Cracking the Code: Girl’s and Women’s Education in STEM” (2017). Este informe destaca la importancia de cerrar la brecha de género en el ámbito de la educación STEM y cómo la tecnología puede desempeñar un papel clave en este proceso. Proporciona recomendaciones y buenas prácticas para promover la igualdad de género en el acceso a la educación STEM desde una edad temprana. Este informe hace referencia estimable para comprender cómo la tecnología puede empoderar a las niñas y mujeres en el ámbito educativo y promover la igualdad de oportunidades.

Denessen et al. (2015) razona que las chicas disfrutan menos de las lecciones de ciencia y tecnología que los chicos, perdiendo así la falta de entusiasmo del profesorado que los chicos. Por lado, los estudios de López et al. (2021) presentan un vínculo, esencialmente en las chicas, entre elección de itinerarios o estudios de STEM y elevados rendimientos en ciencias.

Según Martín et al. (2022) muestra en su artículo como varios autores ven el presente STEM en el ámbito de la educación, atrás ves de investigaciones y resultados de proyectos, muestra como Archer et al. (2020) como resultado del proyecto ASPIRES 2 exponen que los problemas de género son evidentes desde una edad temprana, más concretamente desde los 10 años, además los chicos presentan inclinaciones científicas más sólidas que las chicas, que tienen menos probabilidades de aspirar a estudios STEM. Con ello, se tiene en cuenta el género, la edad y la etapa educativa, concluye que diferentes autores determinan que a medida que el alumnado avanza de curso, las actitudes favorables hacia la ciencia disminuyen drásticamente (Said et al., 2016),

perjudicando a todas las asignaturas de la rama de ciencia, pero especialmente a la física (Sainz, 2017).

Por otro lado, el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2019), publicó un informe titulado “Gender Equality and Education: Opportunities and Challenges”. Este informe aborda la importancia de la igualdad de género en la educación y analiza cómo la tecnología puede ser utilizada como una herramienta para promover la igualdad de género en todos los niveles educativos. Ofrece una visión general de los desafíos y oportunidades que se presentan en relación con este tema y proporcionan recomendaciones políticas para avanzar hacia una educación más equitativa y accesible.

Sin embargo, a pesar de los avances, aún hay desafíos pendientes. Las brechas digitales persisten, con mujeres y niñas enfrentando obstáculos en el acceso a la tecnología y en la adquisición de habilidades digitales. Además, los estereotipos de género arraigados y las barreras culturales a menudo influyen en las elecciones educativas y profesionales de las mujeres. Superar estas barreras requiere esfuerzos colectivos, incluyendo políticas inclusivas, programas de capacitación en tecnología y una educación que promueva la igualdad de género desde temprana edad (Moliner, 2011).

En conclusión, la tecnología desempeña un papel vital en la promoción de la igualdad de género en la educación. Al proporcionar acceso equitativo, fomentar la participación y desafiar los estereotipos de género, la tecnología puede ser una aliada para avanzar en la igualdad de oportunidades flexibilidad espacio-temporal que nos ofrecen y las oportunidades para la colaboración online (García Valcárcel y Arras, 2010).

5. PROPUESTA DE DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA TECNOLOGÍA

Para obtener una convivencia de calidad, un principio fundamental para la sociedad del futuro debe ser la igualdad. Los educadores y educadores deben abordar este problema social, que las mujeres y los hombres sean iguales, que significa dar las mismas oportunidades y responsabilidades en la sociedad.

Esta propuesta de diseño tiene como objetivo conceder la necesidad de establecer, en nuestro sistema educativo, planes de acción que guíen para obtener una garantía de la igualdad de oportunidades efectiva. De esta manera, presento un plan de acción donde se verán reflejados planes del fomento de igualdad a través de ABP y la tecnología para lograr dicha igualdad.

5.1. Líneas de actuación

A partir de la propuesta de acción que elaboré, decidí la existencia de planes de Igualdad, enfoque, perspectiva, género y participación comunitaria. Involucrándolos a todos, he creado un único plan para educación primaria donde se recogerán y darán visibilidad a cada uno de ellos de forma colectivo e individual.

El desarrollo de este Plan de Igualdad en el centro escolar esta bajo la responsabilidad de toda la comunidad educativa, desde el ámbito familiar hasta llegar a instituciones locales. Su inclusión y elaboración recaen bajo las indicaciones del Equipo Directivo, con la ayuda en el asesoramiento del coordinador o coordinadora del Plan de Igualdad y la participación y colaboración se encarga del Claustro y todos los Departamentos.

He de mencionar que la importancia de la coordinación recae sobre el Equipo de Orientación Educativa en los centros de Infantil y Primaria. La aprobación de medidas del centro escolar, junto a las actuaciones que se deben tomar, se encargan el Claustro y el Consejo Escolar, tanto de la evaluación como revisión.

5.2. Marco legal

La vigente Ley de Educación (LOMLOE) Ley Orgánica 3/2022 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, apuesta por la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia contra las mujeres. La educación para la igualdad queda recogida dentro del tratamiento transversal de la Educación en Valores. No se trata de un contenido que se enseñe de forma paralela, sino que impregna el currículo en todas las áreas y enseñanzas.

Esta Educación en Valores tiene una gran importancia a la hora de promover el desarrollo integral de las personas, objetivo fundamental de la nueva ley, además, de

contribuir a la construcción de un proyecto de sociedad más libre, pacífica y respetuosa hacia las personas y hacia el medio en el que viven.

Según el III Plan de Igualdad de Género 2022 / 2025, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León reitera el mandato constitucional de su artículo 8.2, establece que los poderes públicos de Castilla y León fomenta las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, enfrentar lo obstáculos que lo dificulten y facilitar la participación a todos. El Estatuto decretan, en su artículo 70.1. 11º, la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en la Programación de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se pronuncia la concreción normativa del mandato constitucional y estatuario en la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, así como en la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de género en Castilla y León.

En cumplimiento de tales mandatos normativos, la Junta de Castilla y León ha venido aprobando sucesivos instrumentos de planificación, siendo el último de ellos la Agenda para la Igualdad de Género 2020, aprobada por Acuerdo 36/2017, de 20 de julio, de la Junta de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León no es ajena a los retos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible ni de ninguno de los documentos anteriores. Prueba de ellos es el Acuerdo de 28 de septiembre de 2017, de la Junta de Castilla y León, sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Directrices para avanzar en el logro de la Agenda 2030.

En este sentido, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº5: Lograr la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, que pretende poner fin a toda forma de discriminación, eliminar cualquier forma de violencia, y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

La lucha contra la violencia de género, Castilla y León cuenta con la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la Violencia de Género en Castilla y León. Junto a ella existen otros documentos legislativos que inciden de manera directa en las actividades regladas. Este es el caso de la Ley 1/2011, de 1 de marzo, de evaluación del impacto de género en Castilla y León o de la Ley 10/2019, de 3 de abril, por la que se promueve la adopción en

el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León.

5.3. Características

La propuesta del plan de acción de Igualdad en los centros educativos, en la etapa de primaria, debe partir de un conjunto de bases. La Educación es un servicio público, por lo que debe promocionar el valor de educara en igualdad, estas propuestas de plan de acción deben estar direccionadas a la prevención y no solo a solucionar. Esto hace que se identifique con mayor facilidad las situaciones de riesgo.

Contribuye a fomentar planteamientos cooperativos que son la base de una sociedad justa e igualitaria. Son la respuesta a la necesidad de ganar unos derechos igualitarios, aboliendo las interrupciones que se impongan a la igualdad (El Gobierno aprueba el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, s. f.)

Cuenta con las siguientes bases:

- 1) Todas las personas que forman parte del centro educativo están involucradas en el desarrollo, participación y progreso de este plan.
- 2) Se establece un carácter inclusivo, integrado y transversal, donde los alumnos obtengan el apoyo y se les facilite las medidas que se propone.
- 3) Cuenta con una metodología participativa, con la intervención de todos los agentes del sistema educativo.
- 4) Es un plan evaluable, es decir, tiene un seguimiento y una evaluación del proceso, así como las acciones que se pueden dar en el.
- 5) Persigue terminar con la violencia de género, su prevención, así como expandir la igualdad a través de la coeducación.
- 6) Debe estar sistematizados, para poder conseguir los objetivos a través de las medidas. Además, han de ser adaptables y flexibles, ya que podría desarrollarse una situación concreta que necesite una modalidad alternativa.

En relación con el currículo, en esta propuesta de intervención se trabajarán todas las competencias básicas establecidas en el Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

Habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones orales y escritas o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos.

b) Competencia digital (CD).

Implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

c) Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA).

Habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios.

d) Competencia ciudadana (CC).

Habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsables y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo.

e) Competencia emprendedora (CE).

Habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros.

f) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales.

g) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

Esta competencia integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano

h) Competencia plurilingüe (CP).

Habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación, en líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística.

5.4. Objetivos

- **Objetivos Generales:**

Impulsar y promover la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres a través de un sistema educativo y contribuir a prevenir la violencia de género desde la educación. Participación de las familias ante la propuesta de intervención educativa, educación mediante valores y actitudes como el respeto, la tolerancia y la libertad, para fomentar la igualdad en la educación.

- **Objetivos Específicos:**

1. Elaborar materiales didácticos innovadores y equitativos que reflejan la diversidad y promuevan el respeto hacia todas las entidades de género.
2. Realizar investigaciones y análisis sobre la presencia de sesgos de género en los libros de texto utilizados en el currículo escolar, proponiendo alternativas inclusivas.

3. Promover la creación de espacios seguros y libres de prejuicios en la escuela, donde los estudiantes se sientan cómodos para expresar su identidad de género sin miedo a la discriminación.
4. Establecer alianzas con otras escuelas o instituciones educativas para intercambiar buenas prácticas y experiencias en la implementación de planes de igualdad, fomentando el aprendizaje colaborativo.
5. Desarrollar y poner en práctica un proyecto de aprendizaje basado en TIC que fomente la igualdad de género, donde los estudiantes utilicen herramientas digitales para investigar y presentar información sobre estereotipos de género y formas de combatirlos.
6. Diseñar una plataforma en línea interactiva donde los estudiantes puedan compartir y discutir ideas sobre igualdad de género, intercambiando experiencias y perspectivas con estudiantes de otras escuelas.
7. Crear un videojuego educativo que promueva la igualdad de género y desafíe los estereotipos, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de asumir roles de género no tradicionales y resolver desafíos relacionados con la igualdad.
8. Crear un blog o un podcast donde los estudiantes puedan investigar, debatir y difundir información sobre temas de igualdad de género, ampliando así su alcance más allá del entorno escolar.
9. Desarrollar actividades extracurriculares inclusivas que promuevan la participación igualitaria de niños y niñas en áreas tradicionalmente estereotipadas, como talleres de ciencia para niñas y de artes para niños.
10. Colaborar con organizaciones externas para llevar a cabo actividades conjuntas de concienciación sobre la igualdad de género, como charlas con expertos y eventos comunitarios.
11. Organizar un proyecto de colaboración en línea con escuelas de diferentes países para abordar temas de igualdad de género desde una perspectiva global, utilizando herramientas de comunicación digital para intercambiar ideas y realizar proyectos conjuntos.

5.5. Principios

El presente documento está basado en principios de transversalidad, estrategia que se centra en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres, en las políticas y supone

eliminar las desigualdades que se establecen entre los géneros, impulsa tendencias de cambio social.

Específicamente hacemos alusión a los principios en los que se basa el III Plan de Igualdad de Género 2022 / 2025, donde se establecen los siguientes:

- Dar más protagonismo a los objetivos y retos a asumir, que presentan redacciones más concretas y detalladas y se convierten en el protagonista fundamental del Plan. Un plan se realiza para alcanzar objetivos y la evaluación y el seguimiento deben estar atentos fundamentalmente a ellos.
- Dar más flexibilidad para proponer y ampliar actuaciones. Para ello, el Plan evita incorporar en su redacción una enumeración exhaustiva de actuaciones a realizar durante todo el periodo de validez, sino que define un procedimiento para que estas actuaciones se concreten cada año en una programación anual. De esta manera se evita el riesgo de proponer actuaciones plurianuales que pudieran dejar de ser necesarias por diversos factores (cambio de la necesidad, generación de soluciones alternativas), al tiempo que se incrementa la capacidad de responder a contingencias y situaciones sobrevenidas.
- Romper la secuencia de planificar/hacer entendidos como dos momentos distintos, pasando a incorporar sistemas de planificación permanente que permitan establecer actuaciones adaptadas a los cambios del contexto.
- Incorporar la participación social durante todo el ciclo de vida del Plan. De esta manera se da continuidad al proceso participativo, que en el paradigma anterior concentraba su presencia durante la elaboración y la evaluación, y que en este Plan incrementa su presencia de manera permanente.

El presente Plan Estratégico de Igualdad de Género asume como propio el principio de que la planificación debe ser constante y con capacidad para dar respuesta a los cambios. Esta capacidad para redefinir actuaciones y replantear objetivos debe hacerse sin que implique menoscabo del derecho de la ciudadanía y agentes sociales a conocer con la suficiente anticipación las actuaciones que deben realizarse y contando con espacios para proponer y valorar (León, s. f.).

5.6. Metodología de la enseñanza

La metodología se basará en un paradigma de planificación basado en las bases del presente Plan de Igualdad de Género 2022-25, que tiene un incremento de flexibilidad en propuesta de actuaciones.

Se fundamenta en un aprendizaje activo, en el que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje. El alumnado descubrirá, ayudándose de pequeños apoyos, de forma autónoma los contenidos que se desarrollarán en las actividades, a partir del uso de diversos medios.

Desarrollaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que se obtenga sea significativo. Se partirá desde las propias experiencias, entorno más cercano, de los alumnos y alumnas, por lo que se favorecerá la comunicación familia – escuela y se trabajarán las actividades que se basen en la experiencia familiar para así poder trasladarlo a la vida en sociedad.

Trabajando en coordinación, los tutores y tutoras intercambiarán ideas, impresiones y propuestas. Su objetivo es mantener un clima de armonía y construir buenas relaciones con el alumnado, orientarán, instruirán y facilitarán la toma de decisiones, comportamientos y patrones de trabajo de forma motivadora. Un ambiente creado para un aprendizaje positivo y gratificante donde todos en el centro puedan participar, en ocasiones de forma general y otras por cursos intentando que tengan repercusión.

Esta metodología, los modelos y estereotipos se proyectan a través de juegos infantiles, sirviendo como una herramienta fascinante para el aprendizaje y socialización. Se establecerá compartir las herramientas que se usarán en estas actividades, entre niños y niñas, evitando la formación de grupos cerrados y que se vea la participación de una persona por cualquier razón.

La agrupación del alumnado es uno de los elementos claves para no obstaculizar el aprendizaje cooperativo, por ello, los grupos serán formados por 4 o 5 alumnos de carácter heterogéneos (Zariquiey, 2016). Se deduce pues, el carácter activo que se asume el alumnado durante su proceso de aprendizaje. De igual manera, se pretende potenciar la participación utilizando recursos artísticos, los cuales impulsan un proceso más creativo y de expresión.

Las actividades iniciales serán menos ambiciosas y manteniendo una estructura guiada con el fin de asentar las principales bases. Este perfil profesional desarrolla su

labor en entidades donde se debe de trabajar coordinadamente y en equipo, esto supone que exista una competencial crucial para y por el aprendizaje.

5.7. Mapa conceptual

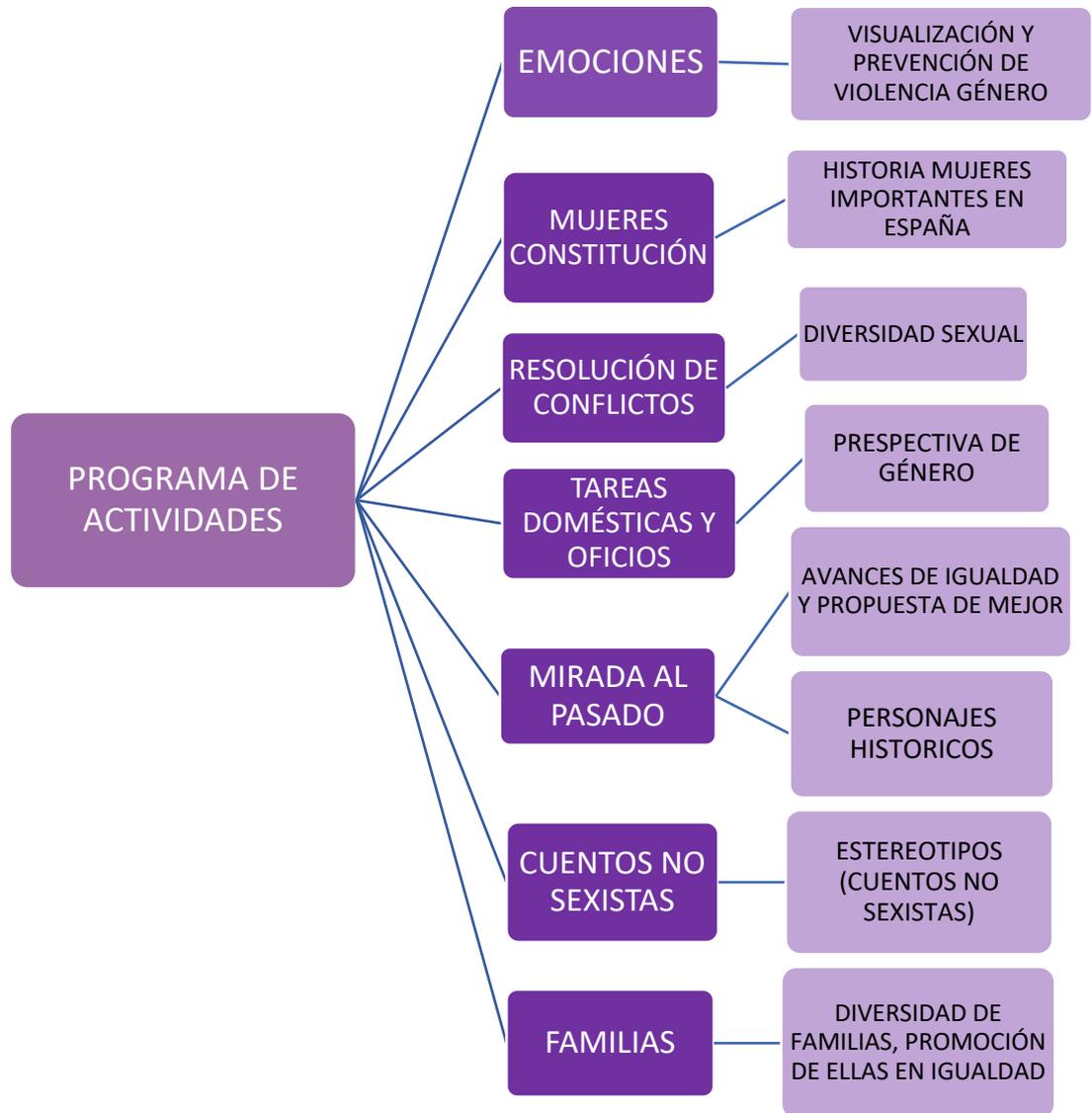


Figura 1. Mapa conceptual del proyecto.

5.8. Actividades

El programa de actividades puntuales y específica en las que la coeducación recibe una especial importancia en los días que se conmemoran durante el curso académico, aprovechando todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para que los alumnos desarrollen actitudes de igualdad y rehuir las desigualdades.

Todas estas actividades se expondrán de manera general para que cada tutora y tutor las adapte a las necesidades que se precisen en su aula (nivel, edad, etc.). en la propuesta inicial se han detallado las actividades realizadas y su temporalización, estas especificaciones estarán sujetas a la adaptación a lo largo del curso.

A. Noviembre

Se trabaja con las EMOCIONES, durante todo este mes estará enfocado a la realización de actividades para la visualización y prevención de la violencia de género.

- 20 noviembre: Celebración de los derechos de los niños y niñas.
- 25 noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género.

La visualización y prevención de la violencia de género en la educación primaria deben abordarse desde las emociones, ya que estas nos permiten entender y empatizar con los demás compañeros de clase. Es importante que el alumnado sea ayudado para identificar y comprender por ellos mismos, para que así puedan fomentar la empatía y la formación de relaciones saludables desde una edad temprana.

Al realizar estas actividades, los alumnos y alumnas se pueden imaginar situaciones en las que se enfrentan a desafíos relacionados con estos temas, sus derechos y la violencia de género, y ayudarles a explorar cómo se sienten al respecto. Esto les permite reflexionar sobre las emociones que surgen en esos escenarios y les aporta una oportunidad de expresar sus sentimientos de manera segura y constructiva.

Las actividades que se pueden desarrollar durante este mes pueden abordarse con juegos interactivos, herramientas como Kahoot, Quizizz o Genially para crear juegos interactivos sobre la prevención de la violencia de género. En estos juegos se pueden incluir preguntas claves, como el respeto, la igualdad, y la resolución pacífica de conflictos, y ayudarán a los estudiantes afianzar su comprensión del tema de una manera divertida y participativa.

B. Diciembre

Se trabajará con el conocimiento y la búsqueda de las MUJERES de nuestra Constitución, parte de este mes estará enfocado a la realización de actividades sobre este tema.

- 8 diciembre: Día de la Constitución: Las madres de la Constitución.

Es fundamental que los niños y niñas aprendan sobre las mujeres que contribuyeron de manera significativa en la elaboración y redacción de nuestra Constitución, destacando su participación en la construcción de las bases de nuestro sistema democrático. Con ello, llamamos a que el alumnado desarrolle actividades y proyectos que fomenten la reflexión y la investigación sobre la participación de las mujeres en la historia y en la configuración de nuestra sociedad para que sea más justa e igualitaria, con ello estaremos sentando las bases para que esta sociedad sea más inclusiva y equitativa para el futuro.

Las actividades que pueden desarrollarse durante este tema podría ser la creación de infografías, donde el alumnado puede utilizar herramientas en línea como Canva o Piktochart para crear estas que resalten las mujeres protagonistas, puede incluirse datos históricos o testimonios relevantes. Además, de la búsqueda en línea sobre dichas mujeres destacadas y presentarlas a los demás compañeros del aula.

C. Enero

Se trabajará con la RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, durante todo este mes estará enfocado a la realización de actividades sobre la diversidad.

- 30 enero: Día Internacional de la No Violencia y la Paz.

La resolución de conflictos puede enseñarse a través de actividades prácticas que promuevan la comunicación efectiva y el respeto mutuo. Es importante proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para abordar los conflictos de manera pacífica y comprender y respetar desde una edad temprana, con ello pueden aprender técnicas de comunicación no violenta y de resolución de conflictos basadas en el diálogo y el entendimiento.

Además, sería importante que el alumnado obtuviera charlas informativas sobre la diversidad sexual adaptadas a la edad temprana de los alumnos y alumnas. Estas charlas podrían abordar conceptos básicos sobre la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género, promoviendo la empatía. Los materiales visuales pueden utilizarse para mostrar de manera clara y amigable los conceptos claves. Es fundamental que estas se centren en la importancia del respeto hacia todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Ambos temas son fundamentales en la formación de niñas y niños en educación primaria, ya que al promover habilidades de resolución de conflictos y fomentar el respeto hacia la diversidad sexual, se contribuye a crear un entorno escolar inclusivo, donde todos se sientan valorados y respetados.

Las actividades que se pueden desarrollar durante este tema podría ser la creación de videos educativos, el alumnado por grupos puede trabajar para crear videos educativos cortos que aborden los temas relacionados. Pueden utilizar herramientas de edición para agregar imágenes, música e incluso texto. También, existe la posibilidad de juegos interactivos, donde utilicen las plataformas como Kahoot, Quizizz o Genially, estos pueden incluir preguntas sobre la resolución de conflictos y la diversidad sexual, fomentando el aprendizaje del alumnado de manera divertida y participativa. Y, por último, pueden realizar campañas de concienciación en redes sociales, pueden crear un contenido visual atractivo, como imágenes y videos, y utilizar hashtags para difundir su mensaje en plataformas como Blogs o incluso redes sociales como TikTok y Twitter.

D. Febrero

Se trabajará con TAREAS DOMÉSTICAS Y OFICIOS, durante este mes estará enfocado a las actividades sobre la perspectiva de género, pasado y presente.

- 14 febrero: Día del amor y la amistad.

Es importante hablar sobre la perspectiva de las tareas domesticas y los oficios desde la visión del pasado como en el presente. En el pasado existían más desigualdades que ahora en el presente, pero aún existen desigualdades, se ha progresado hacia una mayor equidad de género en estos temas presentes.

Al trabajar este tema en la educación primaria, se puede fomentar la reflexión y la comprensión crítica a través de actividades como debate, discusiones de grupo o analizar la evolución histórica de las tareas domesticas y los oficios, explorando como estas han cambiado durante los años.

Las actividades que se pueden realizar en relación a los temas abordados, el alumnado puede presentar ejemplos de personas y figuras históricas que desafiaron los roles de género tradicionales y realizar actividades creativas, como dibujos o representaciones teatrales que muestren cómo las tareas y oficios pueden ser compartidos de manera equitativa en el hogar y en la sociedad, esto se podría realizar a

través de plataformas como Canva o Genially, y sobre la representaciones pueden utilizar la plataforma de YouTube para subir a la red su trabajo realizado.

E. Marzo

Se trabajará con la MUJER, durante este mes daremos una mirada al pasado, para valorar los avances en Igualdad y realizar propuestas para seguir avanzando.

- 8 marzo: Día de la Mujer.

Es importante reconocer el avance en igualdad en la educación primaria y seguir promoviendo la igualdad de género y la inclusión. Para lograrlo, el alumnado realizará actividades en las que se busque a mujeres que construyeron un mundo mejor, pero no solo se hablará de mujeres sino de hombres también que ayudaron a conseguir un mundo más equitativo e igualitario.

Durante la realización de la actividad podrán buscar a personajes relevantes como Malala, Martin Luther King, etc. Lo realizarán con ayuda de las herramientas como buscadores en línea para encontrar la información sobre estas personas, cuando completen esta información podrán hacer una ilustración con las herramientas ya mencionadas como Canva, Genially o PowerPoint, para poder mostrar quienes eran y que aportaron en nuestro mundo, al resto de compañeros.

F. Abril

Se trabajará con CUENTOS, durante este mes estará enfocado a la realización de actividades sobre el análisis de estereotipos en cuentos tradicionales, crear nuevas versiones de los mismo o inventarse nuevos.

- 23 abril: Día del Libro.

El análisis de estereotipos en cuentos tradicionales es una actividad que promueve una comprensión crítica de los roles de género y otros estereotipos presentes. Con ello, pueden los estudiantes examinar los personajes, sus características u comportamientos, y reflexionar sobre cómo todo ello puede influir en la percepción de las personas en la vida real. Fomenta la capacidad de análisis, el pensamiento crítico y la construcción de una visión mas equitativa e inclusiva del mundo.

Las herramientas tecnológicas que se pueden utilizar para la visualización de estos cuentos podrían ayudarnos los softwares de presentación como PowerPoint, esta herramienta ayudan a los estudiantes a organizar sus ideas y presentar de manera clara y atractiva los estereotipos identificados en los cuentos.

Ejemplo de cuento no sexista:

EL PEQUEÑO SASTRE

El pequeño sastre no parecía un sastre, porque era bajito, gordito y no veía muy bien. Tenía tres hermanos ágiles y suertudos que siempre se burlaban de él. Estaban siempre en el parque jugando con los demás niños y niñas. Y el pequeño sastre siempre estaba en el taller, arreglando y limpiando trajes y telas, que ellos no limpiaban ni hacían.

- ¡Si pudiera ser más listo y veloz como ellos! – pensaba en alto el pequeño sastre, cansado de trabajar.

El sábado por la tarde, mientras hacía un calor insoportable y remendaba trajes, un pequeño duende cayó por la chimenea.

- ¡Buenas!, soy duende y te concederé todos tus deseos – dijo el duende.
- ¡Plis plas plus, tiri tiri tiri tara tara tara!
- ¡Esto no funciona! – dijo el duende. Había salido un pequeño chispazo, pero no consiguió hacer más magia.
- Plis plas plus, tiri tiri tiri tara tara tara! – gritó el duende, pero solo consiguió dos pequeños chispazos y mover un poco una silla.
- Bueno ahora... ahora sí. Cumpliré tu deseo más importante, ¡serás listo y veloz como tus hermanos! – dijo el duende.

De repente empezaron a salir mucho humo y chispazos. ¡El pequeño sastre se había convertido en gato!

- ¡Jolines! – dijo el duende. He vuelto a fallar, pero estoy seguro de que a media tarde el hechizo desaparecerá...

El pequeño sastre se vio tan ágil y listo que quiso salir al parque a jugar con los demás niños y niñas y sus hermanos. Pero no se dio cuenta de que tenía aspecto de gato.

Llegando al parque se encontró con la chica más guapa del pueblo, pero el pequeño sastre nunca se atrevía a decirle nada por vergüenza. Pero pensó ahora soy ágil y listo y el pequeño sastre se acercó a decirle hola.

- ¡Hola! – dijo el pequeño sastre.

La chica escucho la voz de un gato y se giró. Por suerte justamente era media tarde y el pequeño sastre volvió a ser como antes. La chica pensó que había sido un gato y al verle contesto:

- ¡Hola pequeño sastre, pensaba que hoy no te iba a ver!

Por un momento el pequeño sastre se quedó helado, al darse cuenta de que la chica más guapa del pueblo sabía quien era. En ese momento salió corriendo, pero por desgracia se le cayó el gorro que tenía puesto el pequeño sastre.

- ¡Espera! – gritó ella, pero el pequeño sastre era tan tímido que ya estaba plaza abajo corriendo.

Aquella chica recogió y guardo el gorro del pequeño sastre y se fue a casa. En su casa guardó y lavó el gorro para que al día siguiente pudiera ir a la sastrería a devolverle al pequeño sastre su gorro. Al día siguiente la chica más guapa del pueblo fue a la sastrería a devolver el gorro a su dueño.

- Pon pon - sonó la puerta.

Uno de los hermanos mayores del pequeño sastre abrió la puerta y se encontró con la chica.

- ¡Hola! ¿Esta aquí el pequeño sastre? – preguntó la chica.

Los tres hermanos se miraron y se rieron a la vez.

- Jajajajaja, aquí no hay ningún pequeño sastre – dijeron los tres a la vez.

- Si, se que vive mi amigo aquí y venía a dejarle su gorro que ayer se le cayó en la calle – dijo la chica.

En ese momento, la chica entro en la sastrería y encontró e un rincón a su amigo el pequeño sastre y le dijo:

- Toma amigo, ayer te lo olvidaste en la calle, te lo he lavado y guardado todo este tiempo.

- Gracias, amiga – dijo el pequeño sastre con timidez.

Desde ese momento, el pequeño sastre y la chica más guapa del pueblo se hicieron mejores amigos y el pequeño sastre jamás volvió a quedarse una tarde sin ir a jugar al parque con ella y los demás niños del pueblo. Y colorín colorado este cuento se ha acabado.

Fuente: Rocío Muñoz Marcos (2023) “El pequeño sastre”.

G. Mayo

Se trabajará con la FAMILIA, durante este mes estará enfocado a la realización de actividades sobre las diferentes familias que podemos encontrar y la promoción de ellas en igualdad.

- 15 mayo: Día de la Familia.

Se puede hablar sobre la importancia de valorar y respetar las diferentes estructuras familiares, como las familias monoparentales, las familias homoparentales o las familias extendidas. En esencial enseñar al alumnado sobre la diversidad familiar y la igualdad de género, para que comprendan que todas las formas de familia merecen el mismo respeto y reconocimiento. También podemos destacar la importancia de compartir las tareas domésticas y promover una distribución equitativa de responsabilidades dentro del hogar. De esta manera, fomentamos la igualdad de género desde la infancia y construimos una sociedad mas inclusiva y justa.

La actividad que se puede realizar conforme hasta este tema promueve la reflexión, la comprensión y la valoración de la diversidad familiar, al mismo tiempo que fomentan la igualdad y el respeto. La creación de álbumes digitales es una actividad donde los alumnos y alumnas pueden utilizar herramientas en línea como Canva o Genially para crear álbumes digitales que muestren la diversidad de las familias en su comunidad escolar. Pueden incluir fotos, descripciones y mensajes que promuevan la igualdad y el respeto por todas las estructuras familiares.

Otras actividades complementarias:

Lecturas

Lecturas para alumnos y alumnas de menor edad:

- “Arturo y Clementina”, Adela Turín.

Cuenta la historia de dos tortugas enamoradas y de cómo Clementina descubre que, tras casarse, Arturo no es tan aventurero como ella.

- “Lao Lao y el dragón de hielo”, Margaret Bateson- Hill.

Cuenta la historia de una anciana que recortaba figuras de papel, que puede ocasionar codicia o la amistad con el dragón que hace hielo.

- “El bolso amarillo”, Lydia Bojunga.

Cuenta la historia de una niña que tiene un bolso amarillo y allá por donde pase va soltando ilusión y fantasía.

- “Mi escuela y el mundo”, FETE-UGT e ISCOD.

Cuenta la historia de una maestra que hace una ruta por los diferentes continentes acompañada de sus amigos, pero le sigue una sombra oscura, un personaje con malos intereses.

Lecturas para alumnos y alumnas de mayor edad:

- “El valle de los lobos”, Laura García Gallego.

Cuenta la historia de Dana, una chica con poderes, que se encuentra a Kai, un amigo que solo ella puede ver, y con el comparte miles de aventuras.

- “Ana Frank”, Josephine Poole y Ángela Barrett.

Cuenta la historia de la vida de Ana Frank, desde una perspectiva empezando desde su infancia y su adolescencia, sin ningún tipo de precauciones, temores, etc. Recopilación del diario que aquella niña escribió sobre su vida en aquellos tiempos.

- “El diario violeta de Carlota”, Gemma Lienas.

Cuenta la historia de una chica llamada Carlota, que escribe un diario gracias a sus abuelas, que tras unas gafas violetas percibe cosas y ellas las escribe en el diario. Se centra en los detalles cotidianos de las mujeres en la inferioridad de las condiciones de los hombres.

- “La niña que riega las albahacas”, Antonio Rodríguez Almodóvar.

Obra de teatro que cuenta la vida de Mariquilla, la menor de tres hermanas, respecto a la relación que tiene con un caballero.

Otros:

En el aula, la igualdad se puede inculcar a través de medios variados como talleres, actividades o conmemoraciones de ciertas ocasiones. Las semanas especiales centradas en este tema también caen bajo este paraguas.

El desarrollo de la igualdad dentro de un centro educativo se puede lograr a través de numerosas tácticas. Un método que podría resultar especialmente eficaz es la organización de talleres de igualdad con padres, que favorecerían la comunicación entre los alumnos, el centro y sus padres. Las discusiones pueden abarcar varios temas, como las tareas del hogar, los juguetes, la división del trabajo y las conexiones entre niños y niñas.

5.9. Integración de la tecnología

Se busca abordar de manera efectiva la integración de las tecnologías con el objetivo de promover la igualdad de género, se implementarán estrategias que involucren el uso de herramientas tecnológicas inclusivas, el diseño de actividades interactivas y colaborativas y el acceso a recursos en línea, estas últimas vistas anteriormente en las actividades.

Esta integración permitirá aprovechar el potencial de las tecnologías para enriquecer el aprendizaje, fomentar la participación activa del alumnado y promover una educación equitativa y basada en la igualdad de género.

5.9.1. Selección y descripción de las herramientas tecnológicas.

A continuación, se presentarán las herramientas y plataformas que se han seleccionado y orientado para la realización de las actividades propuestas en el Plan de Igualdad o que podrían utilizarse para la realización de actividades dentro de la Educación Primaria.

- Google Classroom

Recursos TIC de campus virtuales. Es una aplicación de gran utilidad para la planificación de tareas y la conexión entre alumno y profesor, permite la configuración total del entorno, facilitando mucho la visión del docente sobre la materia elegida.

- Padlet

Recursos TIC de campus virtuales. Es una herramienta similar a la anterior, pero con formato distinto, los muros. Toda la información esta organizada por celdas que podemos acceder y ordenar a nuestro antojo.

- Kahoot

Recursos TIC para aprender jugando. Es una herramienta muy conocida en la actualidad, pues se utiliza mucho en el ámbito de la docencia. Se trata de una aplicación que nos permite crear exámenes, cuestionarios y juegos. Nuestro alumnado puede responder a través de sus respectivos móviles o tabletas.

- Canva

Recurso TIC para diseño y edición de imágenes y vídeos. Es una herramienta de diseños de logos, carteles, etc. Su uso es sencillo para diseñar lo que se quiera, el servicio es gratuito.

- Scratch

Recursos TIC para mejorar en algunas asignaturas. Motor de videojuegos con el que aprender programación sin darnos cuenta. En los últimos años ha ido ampliando su popularidad.

- GeoGebra

Recursos TIC para mejorar en algunas asignaturas. Herramienta para practicar ecuaciones y gráficas en 3.

- TriviNet

Recursos TIC para aprender jugando. Es una herramienta de generación de juegos de Trivial, de preguntas y respuestas con un límite de tiempo. Existe una enorme cantidad de juegos ya diseñados por otros usuarios, pero podemos personalizar los nuestros.

- Genially

Recurso TIC para diseño y edición de imágenes y vídeos. Es una herramienta que tiene potencial para crear diapositivas nuevas distintas al clásico Power Point, pero tiene otras muchas opciones y combinaciones, además de edición de presentaciones en formato similar al vídeo.

- Quizlet

Recurso TIC para mejorar las técnicas de estudio. Es una página web y aplicación móvil con la que hacer tarjetas de estudio y acceder a juegos que ayuden al alumnado a mejorar en sus estudios.

- SamrtDraw

Recurso TIC para mejorar las técnicas de estudio. Es una aplicación para la realización de diagramas, apoya de plantillas, símbolos y muchas herramientas con las que crear recursos para que el estudio sea más útil.

- Zoom

Recurso TIC para la teledocencia. Es una plataforma que permite conferencias de cuarenta minutos con hasta cien participantes. Uno de sus grandes éxitos reside en ser gratuito y dejar grabar la sesión.

- Piktochart

Recurso TIC aplicación web gratuita que le permite crear infografías de manera fácil e intuitiva. No necesita tener conocimientos especiales de diseño o de programación para usar Piktochart.

- Redes sociales

Plataformas digitales formadas por comunidades de individuos con intereses, actividades o relaciones en común (como amistad, parentesco, trabajo). Las redes sociales permiten el contacto entre personas y funcionan como un medio para comunicarse e intercambiar información.

- YouTube

Es una plataforma a través de la que reproducir vídeos, subir contenido a un canal propio e interactuar con el resto de los usuarios mediante likes, comentarios o compartir.

5.9.2. Justificación de la elección de las herramientas.

La Educación Primaria puede transformarse por completo cuando se utilizan herramientas tecnológicamente inteligentes como recursos educativos. Estas herramientas, una vez elegidas específicamente teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, pueden allanar el camino para experiencias únicas, emocionantes y perspicaces que ofrecen inspiración para que los alumnos y alumnas aprendan sin cesar.

Las tecnologías, como las plataformas de colaboración en línea y las aplicaciones interactivas, fomentan las habilidades digitales, la experimentación y el pensamiento crítico. Con sus entornos seguros y controlados, brindan oportunidades para la exploración creativa de una variedad de temas, así como la capacidad de acceder a información de la actualidad.

Al promover la educación inclusiva y preparar al alumnado para un mundo digital en constante evolución, las herramientas tecnológicas fomentan el aprendizaje personalizado y la participación activa del alumnado, complementando el currículo escolar.

Hoy, Internet ha abierto nuevas posibilidades en el aula, inyectando entusiasmo y diversidad en las experiencias de los estudiantes y reforzando la participación en el aula. El papel del profesor también se ha transformado en los últimos años, con las "fuentes de información" anteriores evolucionando hacia algo más. Un "facilitador del aprendizaje", "guía de la educación" o "mediador del conocimiento" es ahora el apodo que abarca las variadas responsabilidades del maestro, elevando la instrucción para alinearse con los estándares educativos modernos mientras se aleja de los métodos de enseñanza tradicionales.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación del plan de Igualdad mediante una rúbrica. Este instrumento agrega retroalimentación de los alumnos, generando una medida del progreso en las actividades prescritas, ya sea el desarrollo de competencia, experiencia o comprensión. Esta herramienta en la forma más objetiva de verificar el grado de aprendizaje y desarrollo de las competencias (Sánchez-Santamaría y Boroel, 2018).

En una escala del 1 al 3, los 5 atributos se clasifican dentro del reflejo de tu proceso de aprendizaje.

- (1) Sigue trabajando en ello.
- (2) Vas en la dirección adecuada.
- (3) Lo has conseguido.

ASPECTOS A EVALUAR	(1) Sigue trabajando en ello	(2) Vas en la dirección adecuada	(3) Lo has conseguido
Adecuación de la propuesta, realista y practicable y ajustada al entorno descrito y a la/s persona/s a quien/quienes va destinada (edad y nivel educativo).	No se señala el entorno o a quien/quienes va dirigida la propuesta.	La propuesta es realista y practicable pero no se ajusta plenamente a las personas a quienes va dirigida.	La propuesta es realista y ajustada al entorno descrito y a las personas a quienes va destinada.
Uso de un lenguaje que nombra a ambos sexos. Es respetuoso al nombrarlos.	El lenguaje utilizado expresa en exclusividad un solo género gramatical y utiliza adjetivos que menosprecian y reproducen estereotipos.	A veces usa un lenguaje que nombra a ambos sexos tanto en el texto como en las ilustraciones.	Usa siempre un lenguaje que nombra a ambos sexos tanto en el texto como en las ilustraciones.
Se adecúa a una buena práctica que puede contrarrestar los estereotipos y/o prejuicios sobre lo masculino o lo femenino que transmiten algunos mensajes mediáticos.	No describe ni los estereotipos y/o prejuicios, ni la buena práctica para contrarrestarlo/s.	Sólo describe los estereotipos y/o prejuicios pero no la buena práctica para contrarrestarlo/s o viceversa.	Describe de manera detallada los estereotipos y/o prejuicios y expone una buena práctica para contrarrestarlo/s.
Favorece la orientación en igualdad y se adapta a quienes está dirigida la propuesta (edad y nivel educativo).	No describe la práctica ni es adecuada para las personas a quienes se dirige.	No queda clara la práctica que propone o no es adecuada para las personas a quienes se dirige.	Expresa con claridad una manera de llevar a la práctica una Orientación para la Igualdad y es adecuada para las personas a quienes se dirige.
El formato es adecuado y atractivo.	Ni la propuesta, ni el formato, se corresponden con lo pedido para la Tarea Final.	No todos los elementos se ajustan a la práctica propuesta.	Tanto los textos y/o las ilustraciones son adecuados y se ajustan a la práctica propuesta.

Fuente: MOOC (2022). “Educar en Igualdad” Rubrica de evaluación.

7. Conclusiones

El propósito de este trabajo es alcanzar los objetivos planteados al principio, con el objetivo general de resaltar y promover la igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres a través de un sistema educativo y contribuir a prevenir la violencia de género desde la educación.

La existencia de un plan de igualdad en las escuelas es un aspecto importante de nuestro sistema educativo, y la documentación recopilada en este trabajo podría resultar de utilidad para seguir subrayando su trascendencia. Destaca la necesidad de equidad entre los géneros en nuestra sociedad y ofrece una vía para mejorar nuestras prácticas educativas teniendo esto en cuenta. La elaboración de este trabajo permite indagar en la resolución y en la elaboración de las claves para desarrollar un plan de acción, con una educación basada en valores, con el propósito de que sea aplicable a nuestro sistema educativo.

A lo largo de esta investigación, se ha destacado la importancia de promover la igualdad de género desde edades tempranas, reconociendo así el derecho de tener todas

las mismas oportunidades independientemente de su género. El ABP ha surgido como una metodología educativa eficaz para promover este tema. Se ha comprobado que a través de proyectos temáticos, como es el de este caso la igualdad, los alumnos y alumnas participan activamente en el proceso de aprendizaje y desarrollan habilidades como la investigación, trabajar en equipo y la resolución de problemas.

Esto método de aprendizaje se ha acompañado de las tecnologías, estas han desempeñado un papel fundamental en este enfoque educativo. Proporcionan los alumnos y alumnas herramientas interactivas y recursos digitales que incrementan su aprendizaje. A través de estas, pueden acceder a información actualizada y diversa, permitiendo que puedan explorar diferentes perspectivas. Como el ABP, las tecnologías también fomentan la participación activa de los alumnos y alumnas y les brinda una oportunidad para colaborar y comunicarse de forma práctica, promoviendo la inclusión en el entorno escolar.

En referencia a la propuesta del plan de acción, que se ha presentado en este trabajo, pretende laborar la educación en igualdad en los centros educativos, basándose en planes de igualdad que recojan perspectivas diferentes y se unifiquen en uno solo, enriqueciéndose de las tecnologías para su desarrollo. Además, pretende que las familias se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas para que pueda ser difundido al resto de la sociedad. De esta forma, si la familia coopera con el centro educativo este cambio se puede acercar a la realidad.

Los objetivos, que se han formulado a lo largo de la realización de este trabajo, se pretenden conseguir y están centrados en la propuesta de plan de acción. Cada uno de ellos se cumplieron a lo largo del proceso de implementación y el plan de igualdad propuesto cumplió con todos ellos, incorporando así una educación basada en los valores de una sociedad democrática, que contribuya a la prevención y erradicación de la violencia y los estereotipos sexistas.

Este trabajo ha estado sujeto a varias limitaciones. La limitación con más repercusión que podría haberse dado en este trabajo, hubiera sido interesante contar con la realización de un plan de igualdad en un centro, obteniendo así resultados y ver realmente qué dificultades y qué planteamiento se podrían desarrollar.

Teniendo en cuenta las perspectivas futuras, cabe resaltar la importancia de seguir trabajando para poder conseguir una integración de la igualdad en todas las aulas de nuestro sistema educativo y acabar con las desigualdades que se dan en la actualidad.

Además, de enfocarse en la formación y captación de los docentes, para integrar de manera efectiva el ABP y las tecnologías. Atender a que se desarrolle una investigación continua del impacto de la integración que tienen el ABP y las tecnologías en el proceso de educación y las actualización y adaptación de estos recursos, para abordar de manera efectiva los desafíos actuales.

8. Referencias

Alonso de Castro, M. G., & García-Peñalvo, F. J. (2022). Examples of Good Practices in Erasmus+ Projects that Integrate Gender and STEM in Higher Education. In F. J. García-Peñalvo, A. García-Holgado, A. Dominguez, & J. Pascual (Eds.), *Women in STEM in Higher Education. Good Practices of Attraction, Access and Retainment in Higher Education* (pp. 181-197). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-19-1552-9_10

Archer, L., Moote, J., MacLeod, E., Francis, B., & DeWitt, J. (2020). *ASPIRES 2: Young people's science and career aspirations, age 10-19*. London: UCL Institute of Education.

Barrera, S., & Chukwuma, J. (2018). Gender Equality in Primary Education: A Focus on Information and Communication Technology (ICT). *International Journal of Educational Development*, 62,126-134.

Bejarano, M.T., Martínez, I., & Blanco, M. (2019). Coeducar hoy. Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 37-50. <https://doi.org/10.15366/tp2019.34.004>

Bell, S. (2010). Project-based learning for the 21st century: Skills for the future. *The Clearing House*, 83(2), 39-43.

Buck Institute for Education. (2018). What is project-based learning (PBL). Retrieved from https://www.bie.org/about/what_pbl

Cyrulies, E., & Schamne, M. (2021). El aprendizaje basado en proyectos: Una capacitación docente vinculante. *Páginas de Educación*.

Denessen, E., Vos, N., Hasselman, F., & Louws, M. (2015). The relationship between primary school teacher and student attitudes towards science and technology. *Education Research International*, 2015, 1–7. doi: 10.1155/2015/534690

Domínguez, Á., García-Peñalvo, F. J., Genaro Zavala, García-Holgado, A., & Alarcón, H. (Eds.). (2023). *Mujeres en la educación universitaria de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas: Atracción, acceso y acompañamiento para reducir la brecha de género en Hispanoamérica*. Octaedro.

El Edutopia. (2021). Project-based learning. Retrieved from <https://www.edutopia.org/project-based-learning>.

Gobierno aprueba el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025. (s. f.). Recuperado 24 de mayo de 2023, de <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodem ministros/resumenes/Paginas/2022/080322-rp-cministros.aspx>

García-Holgado, A., & García-Peñalvo, F. J. (2022). A Model for Bridging the Gender Gap in STEM in Higher Education Institutions. In F. J. García-Peñalvo, A. García-Holgado, A. Domínguez, & J. Pascual (Eds.), *Women in STEM in Higher Education. Good Practices of Attraction, Access and Retainment in Higher Education* (pp. 1-19). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-19-1552-9_1

García, M. (2010). Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización. *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*, 239-252.

García-Peñalvo, F. J., García-Holgado, A., Domínguez, A., & Pascual, J. (Eds.). (2022). *Women in STEM in Higher Education. Good Practices of Attraction, Access and Retainment in Higher Education*. Springer Singapore. <https://doi.org/10.1007/978-981-19-1552-9>.

García-Valcárcel, A., & Arras, A.M. (2010). *Competencias en TIC y rendimiento en la Universidad: Diferencias por género*. Universidad de Salamanca. <http://bit.ly/2nRCP0C>

García-Valcárcel, A., y Basilotta, V. (2017). Aprendizaje basado en proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de educación primaria. *Revista de Investigación Educativa*.

Gonzalez, M., & Bezerra, L. (2021). Estudio de caso del aprendizaje basado en proyectos desde los actores de nivel primaria. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.

González, J. I. B. (1996). Cultura profesional y currículum (oculto) en educación física. Reflexiones sobre las (im) posibilidades del cambio. *Revista de educación*, 52(1), 13- 49.

González, T. (2017). Políticas educativas igualitarias en España. La igualdad de género en los estudios de magisterio. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 26 (2).

Hung, W. (2015). Project-based learning: A review on pedagogical practices and technologies. *Educational Technology & Society*, 17(4), 16-27.

Leiva, A. C. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía magna*, (8), 39-45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3627975>

León, J. de C. y. (s. f.). Plan Estratégico de Igualdad de Género 2022-2025 (Castilla y León) [Text]. Gerencia de Servicios Sociales; Junta de Castilla y León. Recuperado 25 de mayo de 2023, de <https://familia.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100Detalle/1246988963464/Programa/1285163680235/Comunicacion>

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre). *Boletín Oficial del Estado*, nº313, 2004, 29 diciembre.

Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo). *Boletín Oficial del Estado*, nº 71, 2013, 27 julio.

López, F., Expósito-Casas, E., & García, I. (2021). Educación científica y brecha de género en España en alumnos de 15 años. Análisis secundarios de PISA 2015. *Revista Complutense de Educación*, 32(1), 1-14. doi: 10.5209/rced.66090

Martín, A. y Rodríguez, S. (2015). Motivación en alumnos de primaria en aulas con metodología basada en proyectos. *Revista de Estudios e Investigación*, 1, 1-5. Doi: 10.17979/reipe.2015.0.01.314

Martín Carrasquilla, O., Santaolalla Pascual, E., & Muñoz San Roque, I. (2022). La brecha de género en la Educación STEM.

Mishel, O. P. P. (2023). *El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro) y el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes de educación general básica media de la unidad educativa "Alicia Marcuard de Yerovi" del cantón salcedo* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato].

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/37289/3/Pamela%20Orozco-%20Titulaci%c3%b3n-signed-signed-signed.pdf>

Moliner, L. (2011). Construyendo aulas inclusivas a través de la tutoría entre iguales en la educación primaria, secundaria y universitaria. [Tesis Doctoral, Universitat Jaume I]. <http://bit.ly/2mfXuuk>.

Mosconi, N. (1998). Diferencia de sexos y relación con el saber. Buenos Aires: Novedades Educativas. Citado en Araya, S. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades investigativas en educación*, 4(2)

Moya, I., y De-Juanas, A. (2022). *Revista de Psicología y Educación / Journal of Psychology and Education*, 2022, 17(1), 1-20.

Muñoz et al. . (2017). Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): evaluación desde la perspectiva de alumnos de Educación Primaria. *Revista de investigación educativa*.

Ortega, D. y Pagés, J. (2018). Género y formación del profesorado análisis de las guías docentes del área de didáctica en las ciencias sociales. *Contextos educativos: Revista de educación*, 21, 53-66.

Pérez, C., y Gargallo, B. (2008). Sexismo y estereotipos de género en los textos escolares. *Actas XXVI Seminario interuniversitario de teoría de la educación: Lectura y educación*, 627- 636.

Pino, A.M. (2017). El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria de Ceuta [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <http://bit.ly/2mD15CO>

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado el 10 de febrero de 2019, de <https://dpej.rae.es/lema/igualdad-de-g%C3%A9nero>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, de 2 de marzo de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>

Rodríguez-Arteche, I. y Martínez-Aznar, M. M. (2016). Introducing inquiry-based methodologies during initial secondary education teacher training using an open-ended problem about chemical change. *Journal of Chemical Education*, 93(9), 1528-1535.

Said, Z., Summers, R., Abd-El-Khalick, F., & Wang, S. (2016). Attitudes toward science among grades 3 through 12 Arab students in Qatar: findings from a cross-sectional national study. *International Journal of Science Education*, 38(4), 621–643. doi:10.1080/09500693.2016.1156184

Sáinz, M. (coord.) (2017). ¿Por qué no hay más mujeres STEM? Se buscan ingenieras, físicas y tecnólogas. Madrid/Barcelona: Fundación Telefónica/ Ariel. Recuperado de https://gender-ict.net/jovenesSTEM/wp-content/uploads/2016/11/Sainz_2017-Se_buscan_ingenieras_fisicas_y_tecnologas.pdf

Sánchez, J. (2013). Qué dicen los estudios sobre el aprendizaje basado en proyectos. *Actualidad Pedagógica*. Recuperado de https://www.estuaria.es/wpcontent/uploads/2016/04/estudios_aprendizaje_basado_en_proyectos1.pdf

Savery, J. R. (2015). Overview of problem-based learning: Definitions and distinctions. *Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 1(1), 9-20

Schamne et al. . (2021). El aprendizaje basado en proyectos: Una capacitación docente vinculante. *Páginas de Educación*

Subirats, M. (2009). La escuela mixta ¿garantía de coeducación? *CEE Participación Educativa*, 11, 94–97.

SUBIRATS, Marina, y BRULLET, Cristina (1988), Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Madrid, Instituto de la mujer.

UNESCO (2014). El desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos después de 2015. Francia: Unesco

UNESCO. (2017). *Cracking the Code: Girl's and Women's Education in STEM*. Paris UNESCO Publishing.

European Institute for Gender Equality. (2019). *Gender Equality and Education: Opportunities and Challenges*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Unidad 5 - Rúbrica de evaluación: Plan de Igualdad #EducaIguales. (s. f.). Recuperado 4 de junio de 2023, de <https://www.slideshare.net/educacionlab/unidad-5-rbrica-de-evaluacin-plan-de-igualdad-educaiguales>

Zariquiey, B. F. (2016). Cooperar para aprender. Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo biblioteca. *INNOVACIÓN EDUCATIVA*, 10. <https://comunidadesm.com.pe/wp-content/uploads/2020/02/Cooperar-para-aprender.pdf>